

NCA ELECTROMEDICINA, S. A.**Sociedad Unipersonal****(Sociedad absorbente)****NCA MANTENIMIENTO
HOSPITALARIO, S. L.****Sociedad Unipersonal****(Sociedad absorbida)**

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias, celebradas con carácter de Universales, de las sociedades «NCA Electromedicina, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», y «NCA Mantenimiento Hospitalario, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», han acordado, por unanimidad, en sendas sesiones celebradas el 11 de octubre de 2007, la fusión de las mencionadas sociedades, mediante la absorción en bloque del patrimonio de la absorbida «NCA Mantenimiento Hospitalario, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», sin liquidación de la misma, a favor de la absorbente «NCA Electromedicina, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal».

La fusión se acordó por aprobación del proyecto de fusión y el Balance de fusión de la sociedad absorbida, cerrado a 30 de junio de 2007, estando la sociedad absorbida íntegramente participada por la absorbente, por lo que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y de los acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como el Balance de fusión de la sociedad absorbida. Del mismo modo, se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166, en relación con el 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión con los efectos previstos en la Ley, en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 11 de octubre de 2007.—«NCA Electromedicina, S.A. Sociedad Unipersonal», Administrador único.—«Telematic & Biomedical Services, S.L. Sociedad Unipersonal, representada por Pietro Aldo Ernesto Torrusio.—«NCA Mantenimiento Hospitalario, S.L. Sociedad Unipersonal», representada por Pietro Aldo Ernesto Torrusio.—63.544. 2.ª 19-10-2007

**NOGUER Y CARALT EDITOR,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Declaración insolvencia*

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao, dispongo:

A los efectos de las presentes actuaciones (ejecución n.º 121/05); y para el pago de 17.016,48 euros de principal (menos 1.437,84 euros entregados a resultados de la presente ejecución), y la de 1.701,64 euros y 1.701,64 euros en concepto de intereses legales y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Noguer y Caralt Editor SA, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 4 de septiembre de 2007.—Cristina Altolaguirre Zuazola, Secretaria Judicial.—62.650.

**OBRAS Y PROMOCIONES
FUENLABRADA, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en la Ejecución Número 121/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de

don Sergio Díaz Marcial, don Alejandro Díaz Fernández y don César Díaz Marcial contra Obras y Promociones Fuenlabrada, S.L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado, Obras y Promociones Fuenlabrada, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 11.957,27 euros de principal más 717,43 euros de intereses y 1.195,73 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de septiembre de 2007.—Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid.—62.657.

OCEANS MANAGEMENT MODEL, S. L.*Declaración de insolvencia*

Dña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en la Ejecución Número 105/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Aroa San Juan Carpio contra Oceans Management Model, S.L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado, Oceans Management Model, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.924 euros de principal más 115,44 euros de intereses y 192,40 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de septiembre de 2007.—Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid.—62.656.

PABLO JULIÁN GARCÍA COMÍN*Declaración de insolvencia*

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 142/2.007 de este juzgado de lo social, seguidos a instancias de María Ángeles Latorre Guillén contra la empresa Pablo Julián García Comín se ha dictado auto de fecha 5 de septiembre de 2.007 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 1.654,99 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido la presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 5 de octubre de 2007.—Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—62.646.

PEGURIÓN, S. A.**(En liquidación)**

A efectos de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, la Junta general universal extraordinaria de accionistas de «Pegurión, S. A.», celebrada el día 27 de junio de 2007, en el domicilio social de la misma, acordó por unanimidad, la disolución con liquidación de la sociedad, y que la Junta general universal extraordinaria de accionistas de esta misma entidad, celebrada, asimismo, en el domicilio social, el día 30 de septiembre de 2007, aprobó por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	27.045,54
Inmovilizaciones financieras	29.695,63
Acciones no cotizadas	41.727,89
Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-12.032,26
Deudores	347,77
Hacienda Pública Deudora	347,77
Inversiones financieras temporales	11.477,67
Acciones con cotización oficial	11.477,67
Tesorería	6.429,06
Total Activo	74.995,67
Pasivo:	
Capital suscrito	60.101,21
Reservas	13.337,45
Remanente	509,46
Pérdidas y ganancias (resultado del ejercicio)	1.047,55
Total Pasivo	74.995,67

Muriedas, 15 de octubre de 2007.—El Liquidador, Inés L. Casuso Rivas.—63.937.

PROBAYRE, S. A.

Por decisión del Órgano de Administración, de fecha 17 de octubre de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la sociedad «Probayre, Sociedad Anónima», a celebrar en primera convocatoria el día 20 de noviembre de 2007, a las 11 horas, en Madrid, Paseo de la Castellana, número 163, 2.º izquierda, o, si procede, el siguiente día 21 de noviembre de 2007, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora fijados para la primera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social por importe de 2.704.554,00 euros, con aportaciones dinerarias, mediante la emisión de 450 nuevas acciones, de 6.010,12 euros de valor nominal cada una. Posibilidad de suscripción incompleta.

Segundo.—Delegación al Órgano de Administración en relación con la ejecución del aumento de capital.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución y protocolización de los acuerdos que resulten de los puntos anteriores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita la documentación relativa a los puntos del orden del día que se van a someter a su consideración, y, en particular, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe del Órgano de Administración a que se refiere el artículo 144.1.a) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de octubre de 2007.—Administrador Solidario de «Probayre, Sociedad Anónima», Félix Butragueño Frutos.—63.739.

**PROMOCIÓN AGROPECUARIA
E INDUSTRIAL,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión del día 15 de octubre de 2007, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 22 de noviembre de 2007, a las 17:00 horas, en la Notaría Velázquez 12, sita en la calle Velázquez, n.º 12, 28001 de Madrid, y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, 23 de noviembre de 2007, a la misma hora y lugar, con el siguiente